



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800109387-7

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que la UNIVERSIDAD CESMAG identificada con NIT 800109387-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la UNIVERSIDAD CESMAG NIT 800109387-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la UNIVERSIDAD CESMAG NIT 800109387-7.

La presente certificación se expide en la ciudad de Pasto, a los 29 días del mes de junio de 2023 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Fray Luis Eduardo Rubiano Guáqueta OFM Cap.
Representante Legal
C.C. 19.252.925

Gerardo Claret Torres Mesías
Revisor fiscal
C.C. 12.964.906
T.P. 10552-T

